



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., en Vía Pecuaría, a su paso por la denominada "CORDEL DE ESCARABAJOSA Y CORDEL DE PEÑARANDA", término municipal de SORIA en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 2.631,53 m² de terreno con motivo de la instalación de línea eléctrica de A.T. a 45 kv. doble circuito entre L.A.T. "Soria Norte I y II" y S.T.R. Valcorba en Soria, en las vías pecuarias "Cordel de Escarabajosa" y "Cordel de Peñaranda" a su paso por el término municipal de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº, 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la web de medio ambiente de la Junta de Castilla y León: Procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria/Medio Ambiente/ Junta de Castilla y León (jcyl.es).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 14 de febrero de 2025. – El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya 478

BOPSO-22-24022025